Corte Superior de Justicia de San Martín

C O M U N I C A DO

COMISION DESIGNADA PARA FORMULAR LA RELACION DE TRABAJADORES QUE RECIBIRAN CAPACITACION SOBRE EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

Se comunica a los auxiliares jurisdiccionales y administrativos de las provincias de San Martín, Lamas, El Dorado, Picota, Alto Amazonas, Huallaga, Bellavista, Mariscal Cáceres y Tocache lo siguiente:

Los trabajadores que desean capacitarse sobre el NCPP, deben **solicitar su inscripción** ante el Presidente de esta Comisión, (en Relatoría de la 2da. Sala Mixta de Tarapoto), personalmente, por escrito o mediante el fax 530501. La inscripción se realizará a mas tardar hasta el **lunes 19** del presente mes**,** en horas de Despacho.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín y con el Coordinador de Capacitación de esta Corte Dr. Juan Diego Montenegro Muguerza, las actividades de capacitación se realizarán en distintas sedes, fuera del horario de trabajo (tardes, noches, fines de semana o feriados), con pruebas de evaluación posteriores a cada evento; y en la medida que los recursos presupuestales lo permitan, algunos auxiliares podrán asistir a pasantías de 3 días en Trujillo, con cargo a transmitir a los trabajadores de este Distrito los conocimientos adquiridos. Por tanto los auxiliares que deseen recibir capacitación deben tener

predisposición a sacrificar sus horas de descanso y asumir responsablemente este compromiso.

Los trabajadores de Moyobamba y Rioja se inscriben ante otra Comisión en la Sede de Corte.

La capacitación sobre el NCPP, es independiente de la capacitación en Informática que brindará la Corte Superior de San Martín para los trabajadores en el presente año.

El presente comunicado da a conocer la comisión designada para formular la relación de trabajadores, integrado de la siguiente manera:

* Miguel Asencio Yarleque	Presidente de la Comisión
* Doris Pisfil Salazar	Miembro de la Comisión
* Carlos Hoyos Culqui	Miembro de la Comisión

Moyobamba, 16 de octubre del 2009
Oficina de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de San Martín